

CUADERNOS

COLECCIÓN

***Derecho y Sociedad***  
**Nº 4**

***“La decisión política  
en la situación política  
(Aportes para un abordaje  
fenomenológico)***

Julio Raffo

*“Hola Julio, muy bueno tu documento  
por tu argumentación y el desarrollo que haces,  
lo que confirma tu capacidad  
para meterte con grandes temas...”*  
Pino Solanas (Martes 19/08/14 12:26)



*“Los profanos públicos abolieron el pensar  
y lo sustituyeron con palabrerías que sienten nihilismo  
por todas partes dónde está en peligro su propio opinar...”*

**(M. Heidegger)**

## **Prefacio**

*En este agitado tiempo de 2014 Pino Solanas me incitó a escribir, elogiando lo que él entiende es mi capacidad y formación para hacerlo. He atendido su consejo y este el fruto de mi trabajo. Espero no defraudar las expectativas que lo generaron. Claro está que con estas reflexiones no se pretende decirle a nadie qué decisiones debe tomar. Eso es siempre una responsabilidad, y un riesgo de cada uno, pero sí se pretende describir el escenario existencial de la toma de decisiones, para lo cual he recurrido a las fecundas ideas de mi querido Maestro y Amigo Carlos Cossio, retornando también a los conceptos de la filosofía existencial, aprendidos con él y sus mejores discípulos en los lejanos, fecundos y gratos tiempos del Seminario que frecuenté ininterrumpidamente durante los años que pasaron de 1964 a 1973 durante los cuales abordamos en detenida lectura comentada a Husserl (Lógica Formal y Trascendental, Ideas, Fenomenología de la Conciencia Inmanente, Krisis), Sartre (“El Ser y la Nada”, “Crítica de la Razón Dialéctica”), Heidegger (“Ser, Verdad y Fundamento”, “La pregunta por la Cosa”, “Sendas Perdidas”), Merleau-Ponty (“Fenomenología de la Percepción”), Berger y Luckmann (“La construcción Social de la Realidad), Shutz (Fenomenología del Mundo Social), Popper (“El Conocimiento Objetivo”; “Sobre Nubes y Relojes”); diferentes trabajos de Carlos Cossio y José Vilanova y otros textos sobre la fenomenología.*

*El conocer y comprender la estructura del escenario coexistencial en el cual se toman decisiones, así como las condiciones, posibilidades y limitaciones que toda situación siempre presenta, parecería ser la primera condición para percibir y comprender cuáles son las opciones posibles y, entre ellas, cuál aparece como siendo mejor. Es a partir de esa percepción y comprensión que la razón práctica y, por ende, la voluntad que debe someterse a ella, puede hacernos conscientes del “logos” de la situación, y del destino que una otra opción nos ofrece. Es por ello que –en la tragedia griega-, se nos alerta respecto de que cada uno es siempre responsable del Destino que le llega.*

Julio Raffo

# I. Introducción

## 1.- Un ejemplo histórico a analizar

Desde los tiempos en los cuales Trotsky escribiera su célebre “Historia de la Revolución Rusa” está pendiente una reflexión, de base fenomenológica, respecto de la matriz con la cual él analiza la decisión política de Lenin que lo condujeron a las conocidas “*Tesis de Abril*”, con las cuales cambió radicalmente la orientación de su partido y, también, la Historia del mundo en aquellos años.

Intentamos aquí formular algunas reflexiones que abran el camino a aquella tarea pendiente a la vez que contribuyan a la discusión política del tema y permitan comprender mejor el proceso decisorio, su estructura y compontes, como medio de contribuir a las decisiones que, en la coyuntura, debemos tomar el Proyecto Sur. Cabe recordar, para aprovechar mejor el ejemplo histórico que usaremos como hilo conductor en estas reflexiones que, cuando Lenin regresó a Rusia en abril de 1917 en el famoso y curioso episodio del “tren blindado”, se encontró con que su partido (entonces aún denominado “socialdemocracia”) se encolumnaba, casi sin fisuras, en participar de la Duma (parlamento) del gobierno de Kerensky – Lvov y en sostener el esfuerzo que Rusia hacía en la Primer Guerra Mundial.

En contra de esa posición mayoritaria Lenin propuso, en sus “Tesis de Abril”, la paz con Alemania

–aunque fuere separándose de sus los aliados-, la renuncia a toda anexión territorial y el prepararse para la toma del poder entre algunas otras cosas.<sup>1</sup> La guerra, por ser “imperialista” debía terminarse sin demora, la Duma, por ser instrumento de los capitalistas, debía ser abandonada en beneficio de los Consejos de obreros, soldados y campesinos (Soviets)

Como todos sabemos los hechos, en aquel contexto, le permitieron a Lenin alcanzar el Poder. Su discurso fue eficaz para convencer a sus camaradas y orientó una acción que fue eficaz para transformar la realidad, más allá del juicio de valor que esta transformación pueda merecer, principalmente después del fenómeno del stalinismo, el colapso de la URSS y la hipocresía de los que fueron sus defensores “a libro cerrado” invocando. El dogma infalible del “materialismo histórico” y el “materialismo dialéctico”, que se convirtieron en silenciosos espectadores de

<sup>1</sup> Como lo fue el cambio de nombre del partido, que dejó de llamarse socialdemócrata para convertirse en el primer Partido Comunista del mundo.

ese colapso, como si nunca hubiesen participado en la propagación y defensa de aquella cruel caricatura del socialismo.

El análisis de este ejemplo histórico brinda era el hilo conductor que orientaba el análisis del tema que realizara nuestro amigo y Maestro Carlos Cossio formulando estos interrogantes: ¿qué vio Lenin para formular su propuesta? ¿Qué vio Lenin que los demás no veían? ¿Acaso –se preguntaba Cossio- podría pensarse que Lenin hizo su propuesta a partir de la decisión del tahúr que elije y arriesga sin otro fundamento que su arbitrariedad? ¿O algo había en la situación que Lenin supo ver? Y ¿por qué razón él veía algo que los otros no alcanzaban a ver o comprender por sí solos?

Este trabajo intenta dar una respuesta a estos interrogantes, en base a un análisis fenomenológico sobre la estructura de la toma de decisiones, siguiendo el punto de vista y aportes que, hace ya más de cincuenta años, desarrollara Cossio en su libro –aún inédito- “Ideología y Derecho”

## 2.- Primera aproximación

### 2.1 La respuesta de Trotsky

Al evocar aquel episodio Trotsky afirma que la propuesta de Lenin “...*se deducía de la lógica de la situación...*” y más adelante agrega que con el amontonamiento de decisiones sin arraigo en la realidad, o con las propuestas discursivas planteadas en el lenguaje “...*no se modificaba en lo más mínimo la naturaleza de las cosas...*”<sup>2</sup>

Y son estos dos conceptos los cuales, según entiendo, los que abren la puerta a la reflexión fenomenológica sobre el tema.

La *lógica de la situación* alude a que, en los hechos que componen la situación que integramos hay una *lógica* que debemos comprender e interpretar. Y que esos hechos –que ópticamente son “*cosas*” y ontológicamente *hechos sociales* (y de allí la confusión de Durkheim)- tienen una *naturaleza* que también debe ser comprendida e interpretada. Siendo esto así la acción política, como toda acción, que se proponga modificar una determinada situación dada, debe hacerse cargo temáticamente de esa “*lógica*” y de esa “*naturaleza*”.

Para plantear esto mismo en términos fenomenológicos preferimos decir que hay un *logos* de la situación, antes que una *lógica*, porque así eludimos el peligro del

---

<sup>2</sup>En su “Historia de la Revolución Rusa”

racionalismo a la vez que nos acercamos a una visión *existencial* del problema<sup>3</sup>. Podemos aproximarnos a una de las facetas del *logos* diciendo que es el momento interno de la conducta que expresa su sentido y permite comprenderla. En toda acción –“*qua*” acción- hay un *logos* que la integra.

No siempre el protagonista de una acción es quién está en mejores condiciones para comprender el sentido de lo que hace o de lo que hizo. Colón murió sin saber que había descubierto un continente y creyendo que había llegado a las Indias; Pilatos murió creyendo que, en el caso de Cristo, había aprobado la condena de un agitador más; la mujer quién, como Calpurnia, empuja al marido y al hijo hacia el suicidio puede sinceramente creer que con sus acciones sólo (im) ponía orden en aquellas vida; pero, más allá de lo que esos protagonistas piensen, el sentido objetivo (*logos*) de sus hechos los hace responsables de lo que hicieron y de sus resultado. Con esto quiero decir que no siempre somos los que mejor conocemos en sentido objetivo de nuestra conducta, la cual tiene un “sentido objetivo” que va más allá de lo que sepamos o declaremos acerca de ella con buena o mala fe (sartreana).

Parafraseando a Kant diremos que la deliberación necesaria a la toma de decisiones previa a la acción política que no se hace cargo del *logos de la situación* es “ciega”, por no hacerse cargo de ese dato objetivo y que si desconoce la *naturalidad de las cosas* es estéril.<sup>4</sup>

## 2.2 Ideología y “mala fe”

Claro está que en política, como muchas otros ámbitos, hay una tendencia a la formulación de discursos “auto satisfactorios” que no encuentran relación con la realidad concreta y con su *logos*, pero que son muy eficientes para la constitución y funcionamiento de sectas que se generan o agrupan en su entorno, y cuya única función operacional es brindar tranquilidad y prestigio a sus integrantes, que hablan sin decir acerca de las cosas, siendo estériles para una acción eficaz que no fuere el entorpecer las acción de los otros.

<sup>3</sup> Aplicamos aquí “*El concepto de Logos (λογος)*” que Heidegger explicitó en “*Ser y Tiempo*” Capítulo I, § 7 B. En esta concepción “*logos*” no es ni lógica ni, necesariamente, “racionalidad”, ni “razón”. Al respecto Heidegger nos ha alertado que “...*El pensar solo empieza cuando nos enteramos de que la razón –siglos ha exaltada- es la más porfiada enemiga del pensar...*” (“*Sendas Perdidas*”).

<sup>4</sup> La cita parafraseada de Kant sostiene que “...las intuiciones, sin conceptos (que las expresen), son ciegas, y los conceptos sin intuiciones (impletivas), son vacíos...”

A este tipo de discurso el Primer Cónsul lo fulminó con una expresión que fue a la vez lapidaria como condena y creadora, al plantear por primera vez, el tema de la “conciencia falsa”, en el conocido episodio en el cual descalificó, como “ideólogos”, a Destutt de Tracy y sus seguidores, arrojándolos, con un solo gesto verbal, al desván de las curiosidades de la Historia .

El discurso ideológico, por ser un fenómeno de conciencia falsa que encubre y deforma la realidad que pretende describir, termina por deformar a sus propios voceros, y por ello su representación mítica bien puede hacerse con la figura de las Erinias puesto que, pretendiendo encarnar a Casandra, sólo logran el rostro de una ajada mueca de sí mismos. Es de destacar que el discurso ideológico está siempre al servicio de un interés, pero este interés puede ser de clase –como la “fundamentación” aristotélica con la cual justifica la esclavitud, o de sector social, como el Mito del Génesis al servicio de legitimar la sociedad patriarcal, o el pequeño y mezquino interés personal, de continuar recibiendo el salario de “investigador” o el de destacarse dentro de la secta en la cual se actúa.

El, o la, ideólogo ejercitan un razonamiento cuya estructura es análoga al argumento ontológico de San Anselmo, ello piensan, y generalmente creen, que: *“si soy capaz de pensar y decir algo sobre la realidad, es porque esa realidad es como la pienso y la describo...”* aunque los hechos, con su conocida e inevitable tozudez, no convaliden el discurso. En estos casos, en los cuales los hechos no se ajustan a la predicción que se hizo sobre los mismos,<sup>5</sup> la actitud ideológica se reafirma considerándolos algo así como “falsos hechos”.

Pero el peor engaño que la ideología genera es el engaño que se hace a sí mismo el ideólogo que la propaga. Imposibilitado o imposibilitada de asumirse como una persona “engañadora” se auto convence de que el engaño que propaga es verdad, y tanta más pasión pondrá en su defensa, cuanto visible fuere lo falso de su prédica, porque es necesario compensar esa *debilidad* con el énfasis, la pasión o hasta el grito y la amenaza.

A este autoengaño Sartre lo designa “*mala fe*” despojándolo de toda connotación moral (y este es el sentido con el cual usamos esta expresión en este trabajo).

<sup>5</sup> Napoleón abrió el tema de las ideologías, el cual sería tomado tiempo más tarde por Marx, haciendo del mismo uno de los temas centrales de su pensamiento. El Primer Cónsul se limitó a advertir en la “ideología” al fenómeno de “conciencia falsa” que opera al servicio de un interés, y calificó a los “ideólogos” de «charlatanes» y «espíritus confusos y falsos».

<sup>6</sup> Es formidable la descripción que Sartre ha hecho sobre este tipo de razonamiento en su artículo “¿Falsos Sabios o Falsas Liebres?” escrito como prólogo del libro “*Communisme yougoslave*”, de Louis Dalmas, 1950.

*“...en la mala fe es a mí mismo a quién oculto la verdad. Así la dualidad engañador y engañado no existe ya aquí. La mala fe implica por el contrario la unidad... la mala fe no viene de afuera a la realidad humana. No se experimenta la mala fe, no se está infectado, no es un ´estado; sino que la conciencia se afecta a sí misma... Se sigue que aquél a quién se miente son una misma y sola persona, lo que significa que debo saber, en cuanto engañador, la verdad que me presento disfrazada en cuanto engañado. Mejor aún, debo saber muy precisamente esta verdad para ocultármela cuidadosamente...”*

*“En la mala fe, no hay engaño cínico ni preparación cuidadosa de conceptos engañadores. El acto primero de la mala fe consiste en huir de aquello de lo que no se puede huir, huir de lo que se es...”<sup>8</sup>*

## **II.- Las circunstancias y el ser de cada cual**

### **1.- Notas para una analítica de las circunstancias**

Fue Ortega quién, primero que nadie, planteó la insoluble y única realidad entre las circunstancias y el ser de cada cual al decir: *“Yo soy yo, y mis circunstancias”* agregando sobre el tema algunas pocas cosas más: *“Vida individual, lo inmediato, la circunstancia, son diversos nombres para una misma cosa: aquellas porciones de la vida que de las que no se ha extraído todavía el espíritu que encierran: su logos... Hemos de buscar a nuestra circunstancia, tal y cómo ella es, precisamente en lo que tiene de limitación, de peculiaridad, el lugar acertado en la inmensa perspectiva del mundo...”*

Se trata de *“...buscar el sentido de lo que nos rodea...”* antes que tratar de imponerle a lo que nos rodea la brutalidad de Procasto, mutilando los hechos, sus matices y su sentido, en el altar del discurso (o “relato”) ideológico y auto satisfactorio.

En esta tarea no se puede olvidar que el sentido global que define la situación en la que nos encontramos (y por ello nos define, y que define y delimita las posibilidades que la situación contiene), puede anidar en hechos de apariencia irrele-

<sup>7</sup> Jean-Paul Sartre; “El Ser y la Nada” Tº I, Cap. II, Punto II.

<sup>8</sup> Jean Paul Sartre; “El Ser y a Nada” Tº I Cap. II, Punto III.

<sup>9</sup> En su *“Meditaciones del Quijote”*. Siempre se le reconoce a Ortega este luminoso planteo del tema, a la vez que se le reprocha no haberse detenido en mayores desarrollos sobre el mismo, cosa que tomarían a su cargo los pensadores de la fenomenología existencial, especialmente Heidegger y Sartre.



vante. A esto se refiere Ortega al decirnos: “...No hay cosa en el orbe por dónde no pase algún nervio divino la dificultad consiste en llegar hasta él... A los amigos que vacilan en entrar en la cocina en la que se encuentra, grita Heráclito: ¡Entrad, entrad! También aquí hay Dioses”. Goethe escribe a Jacobi en una de sus excursiones botánico- geológicas: Heme aquí, subiendo y bajando cerros buscando lo divino “in herbis et lapidus”.

Resulta curioso advertir que, a pesar de la importancia que el tema de las circunstancias adquirió en diversas áreas del quehacer o del conocimiento, por ejemplo en el Derecho y en la Psicología, poco o nada se ha hecho por describir este fenómeno, que nos comprende, nos define, nos abre posibilidades o nos las limita.

## **2.- Descripción externa de las circunstancias: tres niveles**

Recordemos aquí que la descripción fenomenológica no procede “...a la manera de la morfología botánica...”<sup>10</sup> se trata de una descripción de las cosas que se hace cargo del *sentido* de lo descrito como siendo parte, inescindible, del fenómeno que ellas constituyen y, por ello, configura, a la vez una, descripción y una hermenéutica de lo descrito.

Dicho esto podemos señalar que las circunstancias tienen un modo de aparecer diferente de acuerdo a la cercanía –o, si se quiere, “*intimidad*”- de su relación con nosotros. Para decir lo mismo con vocabulario existencial señalamos que podemos diferenciar las circunstancias que integran nuestro “*ser-ahí*” en función del lugar que ocupan en nuestro “*ser-en-el mundo*”, sin que esta diferenciación permita asignar a unas una mayor incidencia o significación que a otras.

Podemos entonces agrupar las circunstancias en algo así como en tres órdenes concéntricos: unas integran las circunstancias propias o íntimas, que hacen a nosotros mismos y de las cuales no participan, como dato inmediato, los demás. Me refiero a aspectos tales como nuestra edad, nuestro estado de salud, nuestra formación cultural, el dominio que tengamos o no tengamos de otros idiomas, las cicatrices dolorosas del pasado personal, los recuerdos de una infancia feliz o desgraciada, nuestra relación con las cosas, que nos permite o impide resolver contingencias prácticas o preparar una comida, nuestras ambiciones, pasiones y emociones, las limitaciones que esas ambiciones o pasiones no imponen, etcétera. Todas esas cosas son dimensiones de nuestro “yo” y, por ello, configuran nuestras circunstancias más íntimas, frente a las cuales siempre estamos solos.

<sup>10</sup> Heidegger, op. cit. Capítulo I, § 7 C

En el segundo orden encontramos las circunstancias propias de las relaciones sociales o afectivas que nos rodean, así como la de los diversos grupos sociales que integramos, y que son compartidas con los demás integrantes de los mismos. El “club”, el “partido”, la familia, el consorcio o el vecindario, los compañeros de trabajo, el jefe y el subordinado en la relación laboral, la clientela de comerciante que dialoga con él, los alumnos y los otros profesores, en el caso de los docentes, etcétera. Hay así un grupo humano con la cual se trata cara a cara, o en forma personalizada que constituye este segundo ámbito de mis circunstancias.

Volviendo a la terminología de la fenomenología existencial: digamos lo mismo con palabras de Heidegger: “...`Los otros` no quiere decir lo mismo que la totalidad de los restantes fuera de mí... los otros son, antes bien, aquellos de los cuales regularmente no se distingue uno mismo... El mundo del `ser-ahí` es `un mundo del con`. El `ser en` es un `ser-con` otros”<sup>11</sup>

En el tercer orden están las circunstancias que afectan globalmente a la comunidad que habita en nuestra misma ciudad, a la comunidad nacional y regional que nos comprende, y el “mundo” más lejano de nuestro *ser-en-el-mundo*, más lejano en relación a los otros órdenes señalados, pero igualmente constitutivo de las circunstancias que me definen. Este *mundo* comprende todas las dimensiones de nuestras circunstancias y es el telón de fondo de nuestra vida como ser social, porque somos, siempre, un “*ser-en-el-mundo*”. Como ejemplo de estas “circunstancias” tenemos a la inundación o la epidemia, que agrede por igual (aunque con diferente intensidad) a todos los habitantes de la ciudad, la abundancia o la crisis económica que cualifican la vida y la sobrevivencia en la nación, o la guerra o crisis mundial, que enmarca al conjunto del “mundo” en el cual esa guerra o esa crisis tienen presencia.

Claro está que los límites entre estos tres órdenes, y hasta la propia distinción propuesta, es producto de un análisis que no puede establecer fronteras precisas sin caer en la arbitrariedad. La guerra que se desata en un continente lejano y que inicialmente me apenas inquietara, puede motivarme a enrolarme en ella y pasar, de ese modo, a constituir mi circunstancia más íntima y acuciante. Es el ejercicio de la libertad que soy lo que coloca a ciertos hechos o ciertas personas en lugares más cercanos o más lejanos de mis circunstancias.

---

<sup>11</sup> Heidegger, op. cit. Cap. IV , § 26

### 3.- Descripción ontológica de las circunstancias

Mi vida, al igual que la vida de cada cual, transcurre inmersa en hechos o situaciones de hecho, y entre personas, con las cuales trato o que, sin tratarlas directamente, gravitan en mí y en mis acciones, como lo es la policía que me persigue o el funcionario que deseo derrocar, arrastra ineludiblemente un pasado biográfico, que impregna con mayor o menor intensidad el sentido de mis acciones actuales, arrastra también un “pasado reciente” o “retenido” que impulsa mis acciones o mis omisiones y las impregna de sentido, así con el futuro hacia el cual me arrojé, con pretensión de arribar a una nueva situación personal, política o social.

#### 3.1 El presente, el pasado y el futuro

Esta especial relación que tengo, en cada momento de mi presente con mi pasado y mi futuro fue ya advertida por San Agustín en los tiempos de la Edad Media cuando señaló que lo que realmente existe:

*“...hay tres tiempos: un presente de las cosas pasadas, un presente de las cosas presentes y un presente de las cosas futuras. Estas tres cosas (co) existen de algún modo en el alma... El presente de las cosas idas es la memoria. El de las cosas presentes es la percepción o visión. Y el presente de las cosas futuras la espera”<sup>12</sup>.*

El pasado y el futuro existen como dato existencial sólo en tanto y en cuanto son parte del presente y, por serlo, gravitan en él.

Transitando por esa senda la fenomenología ha señalado la diferencia entre en *tiempo existencial* y el tiempo *cronológico* de los relojes, en estos últimos hay divisiones entre segundos, minutos, horas, días, meses y años -todos con igual duración ente sí- mientras que en el primero esa división es imposible por mutilar el *tempo* de la vida de cada uno. Mientras que el tiempo cronológico es indispensable para las ciencias exactas y sus predicciones, el tiempo existencial es ineludible para la comprensión,<sup>13</sup> externa o interna, del sentido de las acciones y la conducta de las personas.

.....  
<sup>12</sup> San Agustín; “Confesiones”, IX-20.

<sup>13</sup> Sobre este tema y sus implicancias en la comprensión del sentido de las acciones ver Cossio, Carlos, “El Derecho en el derecho judicial”, Abeledo Perrot, Bs. As. 1966.

Así es que, en cada momento de mi presente, gravitan en mí el pasado biográfico, que habla de lo que soy, en función de lo que fui. “No se trata de lo pasado como siendo la totalidad de lo vivido... la biografía de una persona no es todo lo que ella vivió, es todo lo que vivió que sea relevante para la comprensión del sentido de esa vida en el presente...”<sup>14</sup>. En este punto de vista, que trata de comprender el sentido del presente de una persona, gravita tanto lo que hizo una persona como lo que no hizo en determinadas circunstancias. Un querido amigo, de larga trayectoria y compromiso con la política, me sugirió haya ya muchos años lo siguiente: “Cuando vos hablás con alguien que milita en política tenés que preguntarte: ¿de que viviría esta persona si no tuviese el puesto obtenido a través de la política? Y si no tenés una respuesta clara, a esa persona no le des la espalda ni le confíes, porque todo lo que haga o diga estará teñido por su pretensión y necesidad de obtener recursos de la política para poder seguir pagando su sobrevivencia y la de su familia...”. Esta reflexión alerta respecto de todo aquellos cuya única fuente de ingreso o actividad rentada conocida ha sido y es la que genera la política, porque ello cualifica y constituye la vida biográfica de cada cual, vida biográfica que integra necesariamente la circunstancias que integra lo que somos<sup>15</sup>. Hay otro tipo de pasado -el *pasado retenido*-, que también integra nuestro presente existencial y modaliza el sentido de nuestras acciones. Este *pasado retenido* consiste en aquellos hechos vividos que gravitan en el presente impregnando nuestras valoraciones y delimitan lo que vemos a nuestro alrededor. Podemos decir que el *pasado biográfico* cualifica nuestro presente, mientras que el pasado retenido es parte constitutiva de ese presente.

La diferencia entre uno y otro pasado no se establece a partir de la distancia que hubiere en hora, días, meses o años ente el presente y el día en que vivimos uno y otro. La diferencia la encontramos en la intensidad de su presencia en nuestro presente. El agravio recibido hace años, y que perdura como rencor en cada uno

.....  
<sup>14</sup> Raffo, Julio; “Introdução ao Conhecimento Jurídico”;Editorial Forense, Rio de Janeiro 1983, Cap. X § 4

<sup>15</sup> Es notable, y alarmante, el ver a hombres ya en plena madurez, disfrazados de jóvenes, transitar por esta situación de vividores de la política, pretendiéndose militantes idealistas, al amparo de la mamá, el papá o el amigo de la mamá o el papá, que les consiguen conchabos políticos como medio de sobrevivencia, constituyendo la versión contemporánea del “nepote”. A esta clase de parásitos les cabe la reflexión: “Dime cómo te has ganado la vida, y te diré quién eres”. Omito el nombre de mi amigo autor de esta reflexión porque, cierta vez que lo cité me pidió el anonimato en la autoría, porque el hacerla explícita —me dijo— “puede hacerme ganar enemigos entre alguna gente de la política”.

de los días de mi vida, es parte del *pasado retenido* –porque lo *re-tengo* en el presente, mientras que, posiblemente, la distinción honorífica recibida hace algunos meses la viva como parte rescatable de mi biografía, pero no tenga la intensidad emocional en el presente que puede tener aquel otro hecho.

Quién ha llevado a la muerte a personas cercanas, y por cercanas deberían haber sido queridas o, al menos, respetadas, -como fue el caso de Lady Macbeth<sup>16</sup>, ese hecho ha de acompañarlo, como trágica presencia significativa, durante el resto de su vida, aunque no hable de él ni permita a los otros referirse al tema. Y por eso Lady Macbeth estaba condenada a refregarse y lavarse compulsivamente sus manos, generando la perplejidad de quienes observaban esa conducta, que sólo podía comprenderse comprendiendo su *logos*: el querer lavar la sangre de sus manos, sangre que nadie veía, pero que Lady Macbeth sabía que estaba en ellas en forma invisible, pero indeleble.

Esa *hybris* que cada cual puede llegar a cargar con diferentes tipo de acciones pasadas, ha de modalizar, como telón de fondo, la gran mayoría de sus acciones o sus interpretaciones de la realidad<sup>17</sup>.

Algo análogo ocurre con el futuro: lo que aspiro a ser, lo que programo como acción para el futuro inmediato o mediato, lo que urdo como conspiración o venganza, o lo que proyecto como acto de generosa entrega, son hechos que aún no llegaron a ser, y llegarán a ser o no, de acuerdo con la firmeza y eficacia con que empuñe aquellas decisiones; pero aun así ya son parte de mi presente, y también<sup>18</sup> cualifican y modalizan lo que soy, aún antes de haber hecho lo pretendo hacer.

### 3.2 Los hechos del entorno existencial como circunstancia

La naturaleza que biológicamente soy, así como el trozo de naturaleza que me rodea y comprende, también es parte de mis circunstancias cuando la referencia

<sup>16</sup> Shakespeare: “Macbeth”.

<sup>17</sup> Este trabajo aspira a ser la primera versión de una obra de mayor aliento, en la cual me detendré en ejemplos más recientes de este tipo de deformación por el cual la *hýbris* (ὕβρις) que conduce a la tragedia empuja, también, a la perversidad de su protagonista (en el sentido de “primera agonía o “proto-agón” –H.D.F. Kitto-)

<sup>18</sup> El delito que se comete “*en grado de tentativa*” es un ejemplo de lo que aquí se dice: por ser “*tentativa*” se trata de un hecho que no se consumó, pero por lo que se *pretendía* hacer esa conducta no cumplida configura un delito. Sobre este tema ver Raffo, Julio; “Introdução ao Conhecimento Jurídico”; Editorial Forense, Rio de Janeiro 1983, Cap. X § 4

a la misma es necesaria para la comprensión del sentido objetivo de mi conducta. En el Derecho estas determinaciones físicas –de hecho u “ónticas- llegan a configurar criterios de interpretación de la conducta que cambia el sentido jurídico de la misma, pasándolo de la ilicitud a la licitud, como lo es el caso de la “*fuerza mayor*”, del “*estado de necesidad*”, la “*no exigibilidad de otra conducta*”, la “*defensa propia*” etcétera. En todos estos casos hay un *hecho de la naturaleza* relevante para determinar el sentido –jurídico- de la conducta en cuestión.

Esos hechos se integran con mi circunstancia de diferente forma: favoreciendo u obstaculizando mi *proyecto* de mi propia sobrevivencia: el río en el que alguien se ahoga y el río en el cual alguien se arroja para salvarse del ataque de un lobo es –ónticamente-, el mismo río, pero existencialmente se integra con la circunstancia de uno y otro en forma harto diferente: en el primer caso es un hecho de la naturaleza que me agrede, obstaculiza lo que quiero ser y amenaza mi sobrevivencia, en el segundo es un “útil” que contribuye con mi necesidad de superar el peligro, y sobrevivir.

Esos hechos –naturaleza y tiempo- configuran mis circunstancias en la medida en que en ellos se encuentran contenidas, o delimitadas, mis posibilidades de acción. “*En el resto infinito de la Naturaleza y el tiempo, no hay posibilidades para el hombre, ni buenas ni malas, como integración para la posibilidad de optar...*”<sup>19</sup>

### 3.3 El “otro” como circunstancia

El “otro” que aparece co-existencialmente en mis circunstancias –con o sin presencia “física”- la constituye y modaliza: el otro colabora u obstaculiza, o constituye un otro que puedo convocar a la colaboración o puedo enfrentar. El “otro” integrado a mis circunstancias, es un próximo con el cual interactúo y cuya mirada me constituye (Sartre) y constituye mi ser-con heideggeriano.

### 3.4 El azar en las circunstancias

Toda circunstancia se integra con hechos inesperados, entre otras razones porque, si “... *siempre hay más en lo dado que en lo conocido*” (Husserl), también siempre habrá más en lo dado que en lo previsto o lo esperado. Pero no debemos

<sup>19</sup> Cossio, Carlos, en su “Prólogo” al libro “Hacia una eidética de los social” de Antonio Luiz Machado Neto

perder de vista que denominamos “azar” no a cualquier hecho inesperado, sino al hecho inesperado que incide en los acontecimientos en forma significativa.

Algo, o mucho, de diferente hubiese tenido la historia de Europa, si la bomba que le pusieron a Napoleón camino de la Opera hubiese estallado a su paso, y no momentos después, matado al Primer Cónsul, en lugar de matar a los que venían detrás o si el cochero del Archiduque de Austria, en Sarajevo, no hubiese equivocado el camino para llevarlo, inesperadamente, al encuentro con su asesino.

Esos hechos fortuitos, por ser significativos, tuvieron la aptitud de modificar las circunstancias del proceso histórico del momento. Y decimos “modificar”, y no “determinar”, porque los hechos históricos nunca son *determinados* por los hechos que los anteceden o los integran, como sí lo son los hechos de la naturaleza.

Marx ha señalado esta intervención del azar en las circunstancias de los hechos “históricos” de la siguiente forma:

*“La Historia del mundo sería muy fácil de hacer si toda la lucha se entablase sólo con probabilidades infaliblemente favorables. Por otra parte, sería de naturaleza altamente mística el que los ‘azares’ no desempeñasen algún papel en ella. Esos casos fortuitos entran fácilmente en la marcha general de la evolución y están compensados por otros casos fortuitos. Pero la aceleración o el retraso de los acontecimientos dependen en gran parte de semejantes ‘azares’ entre los cuales<sup>20</sup> figura también el carácter de las gentes que están a la cabeza del movimiento...”*

### III.- La situación y sus posibilidades

#### 1.- La acción en la situación que integra

Las circunstancias que nos comprenden, como individuo, como grupo y como sociedad, contienen algunas posibilidades para la acción –que siempre es despliegue de un proyecto existencial- a la vez que clausuran otras.

La acción –o *praxis*- en tanto “*tramo de la conducta*”<sup>21</sup> puede comprenderse como “...la ejecución activa que une una determinada meta con un acto dirigido hacia ella. Una meta que no produce un obrar sigue siendo un deseo, una fantasía... Sólo la relación creada en una determinación última e indisoluble entre el acto y

<sup>20</sup> Carta a Kugelmann, del 17 de abril de 1871.

<sup>21</sup> Sobre la relación entre la acción y la conducta a cual integra ver Cossio, Carlos: “La Teoría egológica del Derecho y el Concepto Jurídico de Libertad”. Abeledo Perrot, Bs. As. 1964.

*la meta es digna de llamarse praxis...*<sup>22</sup>. Esta relación entre el acto, la meta y las condiciones objetivas de la situación coexistencial que me comprende, definen el *logos* de la situación al cual hemos aludido más arriba. Desde ya adelantamos que el fijarse, en forma deliberativa o no, una “meta” implicará, necesariamente, un acto de valoración. Pero esto será analizado más adelante.

Respecto de la situación que contiene a la vida de cada cual, y también a la de los protagonistas de la Historia, señalamos que ella abre o cierra posibilidades, sin determinar necesariamente a ninguna.

Como ejemplo de que trato de explicar recuerdo aquí que se ha dicho con insistencia que, si Napoleón hubiese nacido en los tiempos de Luis XIV y no en 1769, su mayor destino hubiese sido el ser un brillante general del Rey o, en el mejor de los casos, el Condestable de Francia de aquel tiempo. Pero la situación creada por la Revolución francesa y el descrédito del Directorio, como circunstancia general, el hecho de ser brillante, de haber seguido la carrera de las armas y su desempeño en Tolón y en Italia, como circunstancia personal, y su articulación con avezados golpistas como Barras, Tallierand, Sieyes y Ducos, como circunstancia grupal, abrió ante él la posibilidad de ser primero Cónsul y después Primer Cónsul. A su vez su desempeño militar, político e institucional modificó las circunstancias de todos generando la posibilidad de transitar por la carrera que todos conocemos. Es obvio que en otra época Bonaparte hubiese sido otra cosa, pero no bastaba con haber nacido en su época para que cualquiera pudiese haber hecho lo que él hizo. Con lenguaje matemático diríamos que la época, y sus circunstancias, genera condiciones necesarias, pero que esas condiciones no son suficientes de por sí, para generar el resultado de la Historia.

También es cierto que aquella situación contenía, para Bonaparte, otras posibilidades que no llegaron a ser: su actitud en el puente de Arcola –por ejemplo- podría haberle causado la muerte, o si le hubieren cortado la pierna tras el sitio de Tolón –como lo pretendía el médico que examinó sus heridas- el entonces brillante teniente de artillería nunca hubiese llegado a ser “Napoleón”.

Pero no cabe identificar el resultado de la Historia con la acción exclusiva de aquel que en ella aparece como su principal protagonista. Insisto aquí en subrayar la confluencia –digamos “concéntrica”, con cierto abuso analógico con la geometría- de la circunstancias personales, grupales y sociales que configuran un único fenómeno indivisible que nos comprende y comprende nuestra interrelación con los demás, y en el cual

<sup>22</sup> Cfr. “Acción, máxima y norma”, Rüdiger Bubner, FCE – Universidad Autónoma Metropolitana, Bs. As. 2010.



ninguno de esos niveles es, por sí sólo, determinante de un único resultado posible. No obstante lo dicho cabe advertir que cada “nivel” de las circunstancias tiene su propia dinámica, la cual impone condiciones o limitaciones al resultado final de los hechos, o abre ciertas posibilidades de tal manera, que las mismas terminan siendo realizadas —y usufructuadas por uno u otro de los protagonistas que saben o pueden llegar a transitarlas—.

Las circunstancias sociales —o si se quiere “la infraestructura” y su “superestructura”—, como único fenómeno que implica ambas cosas, para decir lo mismo con terminología marxista— en muchas ocasiones dejan “la fruta al alcance de la mano” para quien sepa o pueda pasar a recogerla. Lo que aquí describimos como “posibilidades contenidas en la situación” puede asimilarse también al concepto marxista que alude a las “condiciones objetivas” para el desarrollo de todo proceso de transformación social, y que se distinguen de las “condiciones subjetivas”, siendo las primeras las que radican en los hechos, y las segundas las que surgen del grado de conciencia que se tenga respecto de la situación que se vive y respeto de la viabilidad, o no, del proceso de cambio. Ese “grado de conciencia”, a su vez, es parte de las circunstancias que me comprenden, aún siendo una *conciencia falsa* este fenómeno es un dato de mi realidad.

Veamos un ejemplo: Julio César parecía encaminarse a terminar con la República e instaurar una monarquía; al menos así lo anunció Catón y así lo entendieron los conjurados de los Idus de Marzo. Abonaba esta interpretación de sus intenciones el hecho de haber concentrado, o recibido la concentración, de diferentes poderes, tales como el consulado vitalicio, la dictadura perpetua, el ser censor de las costumbres y el recibir para su uso exclusivo una silla de oro en el Senado y en el Tribunal a la vez que se colocaban sus estatuas junto a la de los dioses<sup>23</sup>. Pues bien, ante estos hechos los conjurados lo asesinaron, con el convencimiento de que, de ese modo estaban salvando la República, pero no fue así, consiguieron matar a César, pero no salvar la República. El Imperio estaba contenido como posibilidad en la situación de tal manera y con tal fuerza, que recayó sobre su sobrino nieto, y partidario, Octavio, quien instauró sólidamente el Imperio con el nombre de Augusto. De este episodio es posible concluir que, el asesinato César, no determinó el curso de la Historia (sí la de César, pero no la de sus instituciones), como no lo hubiese determinado tampoco el asesinato de Octavio. No son las vidas —o las muertes— de los protagonistas las que determinan la Historia, aunque sí la condiciona con su impronta, su talento y su capacidad de modificar las circunstancias que esas personas integran.

---

<sup>23</sup> Cayo Suetonio; “Vida de los Doce Césares”.

Queda claro que “el fin de la República” y el advenimiento de una monarquía imperial estaba presente como posibilidad cierta tanto para César, como para Octavio, que parece que la deseaban, como también para los que querían evitar esos hechos, como Casio, Bruto y sus cómplices, pero estos creían que bastaba con matar a César para alterar el curso de los acontecimientos. César pudo oír las advertencias que se le hicieron respecto del complot en marcha, o los augurios que lo prevenían, y tomar las precauciones del caso o alterar su visita al Senado. Al no hacerlo facilitó el crimen y clausuró sus posibilidades personales para siempre, a la vez que, con su muerte, abrió o fortaleció las posibilidades de Antonio, de Octavio, de Lépido y de algunos otros. Los hechos de esas personas y de los demás fueron modificando la situación y, de esa manera, se fueron consolidando las posibilidades de Octavio y debilitando la de los otros. Lo que parece que no estaba contenido en la situación era la continuación de la República en los modelos en que Casio y Bruto lo pretendían. Podían ser muy medulosos los discursos –o el “relato” diríamos hoy- de Bruto respecto de la República, pero los hechos perceptibles –y comprensibles para quienes los supieran comprender- nada tenían que ver con lo que ellos, con énfasis y petulancia proclamaban; el error, o ceguera, de esos conspiradores era creerse que sus palabras configuraban la realidad, actitud constitutiva y típica del discurso ideológico.

Nada de lo que acabo de decir podría ser interpretado como que propiciamos el que, en determinada situación histórica, haya una única posibilidad a seguir, porque eso es contradictorio con nuestro punto de vista central sobre la Historia: ella siempre es resultado del hacer del hombre, que es un hacer que ejercita la libertad, limitada o facilitada en su proyecto por las circunstancias, pero siempre libertad.

Lo que sí decimos es que, en determinadas circunstancias, hay posibilidades excluidas de las opciones reales. Y el no saber ver esto es una ceguera. A esto se refería jocosa e irónicamente Perón cuando, ante una maniobra política del dictador Lanusse mediante la cual se pretendía que se sucediese a sí mismo legitimado por un proceso electoral, el socarrón general dijo: “...tengo más posibilidades yo de ser rey de Inglaterra, que él de ser presidente constitucional de los argentinos...” . Y esto nos advierte que el peor error de un político no consiste en no saber ver cuál es la *mejor posibilidad contenida en la situación* sino el optar por una posibilidad inexistente.<sup>24</sup>

.....  
<sup>24</sup> A esto se refiere Eurípides cuando nos advierte: “Los dioses ciegan a aquellos a los que quieren perder...”, ceguera causada por la “...hybris (ὑβρις) que puede traducirse como ‘desmesura’ y que en la actualidad alude a un orgullo o confianza en sí mismo muy exagerada...”.

## 2.- ¿Hay una “mejor” posibilidad en cada situación?

Si aceptamos que cada situación –con su triple contenido relacional -persona, grupo, sociedad- contiene diversas posibilidades para la acción y que esas posibilidades no dependen, como lo hemos dicho más arriba, totalmente de lo que las personas pretendan o de sus cualidades, ni de lo que el grupo o partido sea o pretenda, ni lo que la sociedad ofrece en la coyuntura, sino de la amalgama indivisible de todo eso, cabe preguntarse respecto de si entre las posibilidades reales contenidas en la situación hay o no algunas que fueren “mejores” que otras.

Para abordar esta cuestión considero conveniente aclarar una cuestión previa: la libertad que cada uno de nosotros es, y que “opta” pura una de las alternativas contenidas en la situación para postergar temporariamente o abandonar definitivamente otras, no se ejerce optando entre “el bien” y “el mal”, como Zoroastro y los maniqueos pretenden.<sup>25</sup>

Respecto de la opción por “*lo mejor*” antes que por “*el bien*”, el antecedente más antiguo conocido es el que brinda San Pablo en su Primer Epístola a los Corintios, en la cual dice: “...*el que se casa con la joven (novia) que mantenía virgen obra bien, y el que no se casa obra mejor...*”.<sup>26</sup> Lo interesante de esta afirmación (y más allá de lo buena o mala que pueda ser como consejo) es que ella presupone que, en cada circunstancia, se nos presentan diferentes opciones que pueden considerarse que “*están bien*”, pero entre ellas hay algunas que son “*mejores*” que otras.

Naturalmente el ser “mejor” o “peor” de una opción tiene que ver con la meta que orienta nuestras acciones, y la realidad de la misma, porque, desde muy antiguo sabemos que las peores opciones son las que no existen como tales, por no estar contenidas, como posibilidades reales, en la situación.

Las *posibilidades inexistentes* pueden aparecer a nivel discursivo, y con diferentes clases de “fundamentos”. Se suelen apoyar en diferentes tipos de falacias, tales como la *ad hominem* –uno de cuyas especies es el principio de autoridad-, o *ad baculum*; en otro casos es el discurso ininteligible el que se usa en su apoyo, o en el *llamamiento a la Historia* que, según se pronostica, vendrá a legitimar lo

<sup>25</sup> Así como Monsieur Jourdain hablaba en prosa “sin saberlo”, hay muchos que son maniqueos o maniqueas sin saberlo o sin aceptar que lo son. Este maniqueísmo encubierto es el más dañino de todos, puesto que pontifica en “nombre del bien” y encuentra “el mal” en todo aquello que descalifica, clausurando todo debate y toda posibilidad de armonía ente quienes piensan diferente respecto de la situación que en conjunto se comparte y las posibilidades, “mejores” o “peores” que la situación ofrece.

<sup>26</sup> San Pablo Epístola a los Corintios I - 7

que se describe como posibilidad existente en base a<sup>27</sup> hechos que ocurrirán en un tiempo mítico inminente, que nunca llega ni llegará.

Dentro del conjunto de las posibilidades posibles, por estar realmente contenidas en la situación, habrá algunas mejores o peores según sean los riesgos que implican, el tiempo y el costo de ejecución que demandan, y el grado de eficacia que presenten en la tarea de arribar a la meta propuesta o, por lo menos, avanzar significativamente hacia ella.

## IV.- Especificidad de la vocación “política” y la “mejor posibilidad”

### 1.- Introducción: La “política” y el político de vocación

Para aproximarnos a una respuesta a esta pregunta comencemos por decir lo que ella *no* es: no es una *ciencia* del estilo de las ciencias duras o exactas, que pueden hacer predicciones respecto del momento en que empezará a hervir el agua o cuánto tardará en caer una bolita arrojada desde lo alto de la torre de Pisa. No, la acción política está contenida dentro de lo que los griegos denominaban *tecné* y los romanos “*ars*” antes que en la episteme o conocimiento racional, lo cual no implica que se trate de una actividad irracional, sino que no se sujeta a la lógica del conocimiento científico, sino a la lógica de la acción, que también implica un conocimiento practognótico y no teorético.

A esto aludía metafóricamente Perón cuando señalaba que, en esta actividad, era necesario haber recibido “el óleo sagrado de Samuel” para poder actuar con eficacia, descalificando, a la vez, a quienes lo rodearon muchos años “...como la mula del Mariscal de Sajonia, que no aprendía nada de estrategia, a pesar de haberlo acompañado en todas sus campañas durante cuarenta años...” y, por las mismas razones, descalificaba a los teóricos del Ministerio de Economía, que eran incapaces de hacerle hacer buenos negocios al Estado, porque sabían mucho de la “ciencia económica” pero poco o nada del arte de hacer negocios. Es más, en muchos casos, el mirar a la realidad desde las abstractas teorías librescas, puede convertirse una

<sup>27</sup>Una estructura argumentativa de esta naturaleza campeaba impudicamente durante la existencia de la Unión Soviética, que predicaban un marxismo elemental y desnaturalizado afirmando que había un devenir necesario de la Historia, y que la misma transitaba por los estrechos senderos que le delimitaba una preñada “Ciencia” que denominaban “Materialismo Histórico” y “Materialismo Dialéctico”, sin comprender la riqueza del pensamiento de Marx que rechazaba el devenir “mecánico” que ese dogmatismo anunciaba.

obstáculo para su adecuada comprensión; a esto aludía Arturo Jauretche cuando señalaba que había *“mucha gente embrutecida por su paso por la Universidad”*. Respecto de lo que la política es citemos aquí a Max Weber quien entendió la política como *“...la dirección o la influencia sobre la dirección de una asociación política: en la actualidad, de un Estado...”* agregando *“...quién hace política, aspira al poder. Al poder como medio al servicio de otros fines (egoístas o idealistas) o al poder ‘por sí mismo’”*<sup>28</sup>. Esta definición, que hacemos propia en este trabajo, permite separar al político del predicador o del profeta, que se conforman con difundir sus ideas, y congregar adeptos a en torno a las mismas sin que ello implique una convocatoria a una acción eficaz para acceder al poder o para influir sobre el mismo.

*“En passant”* Weber distinguió que la apetencia por influir en sobre el poder puede tener o no fines *“idealistas”*, y creo que esas dos posibilidades proyectan sobre la *praxis* política algunas diferencias notables que no pueden ser minimizadas.

Aquí sucede lo mismo que con la medicina: se puede ejercer esa profesión con la preocupación de sanar a la gente o de obtener dinero de los laboratorios recetando remedios a quienes no los necesitan. Pero esta diferencia nos permite decir que, en esos casos, se trata del ejercicio de dos actividades diferentes, aunque a las dos se las denomine con la misma palabra. Más aún, podemos afirmar que el segundo modo de ejercer “la medicina” desnaturaliza los que la medicina *debe ser*. Del mismo modo afirmamos que el ejercicio de la profesión de “político” con la motivación determinante de enriquecerse o por la vanidad del ejercicio poder, desnaturaliza los que la política –como preocupación por “la polis”- *debe ser*.

Llamaremos *“político de profesión”* a aquel político que, según las palabras de Weber, obra con una finalidad *egoísta*, y *“político de vocación”* a aquel que obra con una finalidad *idealista*, sabiendo que toda línea divisoria conceptual relativa a fenómenos sociales, genera zonas grises o de *textura abierta* pero, también, permite diferenciar fenómenos nuclearmente diferentes.

Esta distinción, que pretende ir más allá de lo que Weber dijo a partir de lo que él dijo, permite indagar los *“existenciaros”* del político que actúa buscando incidir sobre el poder, o detentarlo, con el objetivo de transformar, o contribuir con la transformación, de la *polis* en base a ideales, puesto que al otro le basta con hacer *“cualquier cosa”* que le dé resultado. Y no hago esta afirmación desde un punto de vista moralista (que también es posible) sino por la estructura misma de esa acción que aspira al beneficio propio: esta se agota con el beneficio obtenido

<sup>28</sup> En “La Política como profesión”

y se extingue con la vida del beneficiario, en cambio la acción *política* como acción en pro de modificaciones en la *polis* debe propender perdurar más allá de la vida de quién la impulsa; y esta perdurabilidad se encuentra condicionada por el grado de *heteronomía* (o consenso) que aquella praxis y sus resultados hubiesen alcanzado. No por nada Germánico (*Calígula*) fue exitoso como político “egoísta” (para ser generoso o pulcro en el calificativo), pero ninguna de sus instituciones perduró en el Imperio bajo el cuidadoso Claudio que lo sucedió.

Reinterpretando el pensamiento de Carlos Cossio sobre estos temas, adelantamos que estos existenciaristas, del *político de vocación*, que condicionan su acción política son la *conciencia concreta*, el *coraje político*, el *temple político* y la *vocación por la polis*.<sup>29</sup>

## 2.- ¿Cómo es descubierta la “mejor posibilidad?”

Antes de abordar la pregunta digamos lo obvio: afirmar que una posibilidad es “mejor” que otras, implica tener en claro la meta perseguida. Las opciones que nos aproximen a ella serán “mejores” que las que nos alejen de ella. Pero si se pretende una receta, del tipo de los procedimientos de cocina o de las demostraciones matemáticas, para descubrir la mejor posibilidad contenida en una situación, desde ya adelantamos que ello es una pretensión imposible.

Hecha esa advertencia veamos la analogía que proponía Cossio. Para él el político de vocación es el intérprete de una situación histórico-social dada y, en esa situación, debe saber ver la mejor posibilidad para su proyecto político que la situación contiene:

*“El conocido símil de una partida de ajedrez nos da una ajustada pauta para comprender esta problemática: allí, en el tablero, después de cada jugada está a la mano todas las jugadas posibles. Entre ellas está por cierto, la mejor jugada del momento, también a la mano, como las demás, pero oculta, acaso cabe decir, dada la elocuencia de la paradoja, que está a la vista, como todas, pero invisible, ya que, para efectuarla es necesario descubrirla y sólo pueden descubrirla los*

.....  
<sup>29</sup> El trabajo de Cossio, cuyas ideas centrales tomamos aquí, pueden encontrarse en su artículo “El Revolucionario”, Revista Cuadernos de la Juventud, Nº 8 Bs. As. 1969. En especial consideramos necesario reemplazar el concepto de “*revolucionario*”, por el de “*político de vocación*” por razones que exceden los límites de este trabajo.

*pocos que saben verla. Cada cual puede creer que efectúa cada vez que mueve sus trebejos, pero nadie ignora que la verdad es otra, la verdad acompaña únicamente en secuencia únicamente a los jugadores excepcionales por la muy simple razón de ser ellos quienes de verdad tienen ojos para verla...". De ese modo el político de vocación y talento "...al interpretar la situación ve la verdad situacional, porque ve la verdadera situación..." por ello sus decisiones "...no son las del tahúr frente al azar de la timba, sino el de la responsabilidad que como descubridor le incumbe...". Y, si no es capaz de advertir y comprender esa verdad situacional, es porque ha dejado de ser el político de vocación talentoso que la coyuntura exige para el proyecto que encarna y promueve.*

No se nos escapa que hay aquí un problema que, superficialmente, puede parecer una *petición de principios* o una remisión circular: es un *político de vocación talentoso* quién descubre la mejor posibilidad contenida en la situación y, a la vez, la *mejor posibilidad contenida en la situación* es descubierta por el político de vocación talentoso. Aparentemente hay aquí una remisión circular porque no afirmamos que se trate de dos hechos diferentes, sino de un mismo fenómeno visto desde dos puntos de vistas diferentes: en uno el punto de vista pone por delante al hombre de acción política, y nos preguntamos por sus cualidades, en el otro punto de vista enfatizamos la situación y el desafío que la situación le presenta al político de vocación, el cual, por ser talentoso, sabe ver en ella la mejor posibilidad. Ambas cosas son una indisoluble y misma cara del mismo fenómeno: la acción políticas en la situación que se integra con el protagonista y sus circunstancias como una unidad discernible sólo por vía analítica, pero indiscernible ontológicamente.

Volviendo a los ejemplos históricos para ilustrar lo que decimos: recordemos aquí que, ante la amenaza de los Persas, los griegos recurrieron al Oráculo de Delfos respecto de cómo debían defenderse. Se registra que el Oráculo les advirtió que su defensa, para ser exitosa, debería hacerse "con madera". Ante esta respuesta se pensó en construir empalizadas como muro de protección de Atenas, a lo cual Temístocles se opuso interpretando que el Oráculo les aconsejaba defenderse por mar, construyendo barcos, que también eran de madera. Diríamos que en la circunstancia de la amenaza persa, y de la respuesta del Oráculo los griegos se encontraron con, por lo menos, dos opciones posibles: construir empalizada o construir barcos. Hicieron lo segundo y la Historia le dio la razón a Temístocles en Salamina. Es posible pensar que las empalizadas no hubiesen detenido a los persas, que podrían incendiarlas o sitiar la ciudad, por lo cual la primera opción posi-

ble resultaba ser notoriamente peor que la segunda. Una conducía a la derrota, y la otra posibilitaba la victoria. Y digo que la posibilitaba, y no que la garantizaba, porque, una vez contruidos los barcos, era necesario todavía conducirlos con acierto, combatir con eficacia y debilitar previamente a los persas mediante las hábiles y curiosas estratagemas que Temístocles inventó. Pero la posibilidad que abría las puertas a la victoria la vio Temístocles, y no otro, y por ello él fue –como Lenin en el episodio de las Tesis de Abril- el que veía lo que los demás no veían a pesar de tener todos, a la vista, los mismos hechos y circunstancias. Pero si bien consideramos que no existe la receta que permita descubrir con certeza la mejor posibilidad ello no implica que no podamos decir nada al respecto de las condiciones que permiten ese descubrimiento que es, a la vez una comprensión de la situación, y una acción sobre la misma. Como hemos dicho más arriba, esos existenciaros son *“el temple político”, “la conciencia concreta”* y el *“coraje político”*



## 2.- Los existenciaros del político de vocación

### 2.1 El temple político

El *temple político*, en la reinterpretación que hacemos del pensamiento de Cossio, es esa condición del político de vocación que, cuando es auténtico, le hace entender que su acción conlleva, necesariamente, el poner a unas personas a favor y a otras en contra, generando enfrentamientos externos e internos:

*"...sin que este enfrentamiento lo arredre...; el político de orden común –grande o pequeño- en su primera actitud trata de no perder simpatizantes, de no descontentar a nadie, si esto fuere posible... nunca computa la imposibilidad de unir a todos... En esto el político de orden común piensa a la paz por sí misma, como una actitud psicológica a recomponer, dentro de la misma situación, y nada más..."*

*"Y, en la medida en que la línea divisoria trazada no es un capricho ni una utopía, sino el descubrimiento de la mejor posibilidad contenida en la situación para salir de ella, justo en esa medida cabe decir que esa línea divisoria es la verdad axiológica de dicha situación..."*

### 2.2 El coraje político

El *coraje político* es esa virtud de incontaminación que entra en juego cuando:

*"...se sacrifica las aspiraciones de aquellos cofrades o amigos que, sin capacidades intrínsecas para un cargo público lo postulan sobre la base de su partidismo o del partidismo de quién los apadrina. No es una actitud fácil el rehusarse ante los cofrades o amigos que desean ser ubicados. Pero va en ello una cuestión decisiva, pues de poco sirve descubrir como trayectoria la mejor posibilidad contenida en una situación, si luego se la pierde al no poner su realización en manos de los hombres más capacitados para ello..."*

*"...en rigor, sin este concurso de los mejores, la posibilidad descubierta como la mejor, deja de ser la mejor en cuanto que los miembros de una comunidad –los mejores al igual que los peores- integran la circunstancia que esa comunidad estuviere viviendo... Así resulta una verdad de Perogrullo, la idea de que toda óptima posibi-*

*lidad social se integra con los miembros más capacitados con que el grupo social cuente para semejante compromiso. Y esto quiere decir, por el reverso, que si el grupo social no tuviere hombres de una capacidad adecuada para los compromisos inherentes a un proyecto de tal envergadura, entonces este proyecto expresaría una utopía y acaso una ideología, pero no una verdadera posibilidad de esa situación.”*

*“Sin embargo sería, no sólo muy riesgoso sino también muy aventurado, suponer que en todo esto hay una referencia a un único mejor y nada más... Se trata siempre de un conjunto de mejores (para el proyecto político que se asume como posibilidad colectiva) que actúan con influencias recíprocas, aunque en algún problema predomine, a veces con exclusividad, la visión de alguno o algunos de ellos y en otro problema la visión de otro u otros de ellos...”*

*“...se advierte sin dificultad que el coraje político no es el coraje de la bravura ni el de la desesperación. La bravura del valiente y la desesperación del acosado son el oraje que cuenta frente al enemigo... Aquí interesa el coraje que actúa frente al amigo, frente al miembro del mismo cuerpo político...”*

*“De poco o nada vale mantener en la mente el ideal... si se consiente en dar puntadas con una aguja desenherrada; y cada ocasión en que esto ocurra es, claro está, un riesgo invisible por la oportunidad que se pierde...”*

Cossio viene a decirnos aquí que la dependencia con los cofrades y con las viejas relaciones que el político de vocación tuviere, y en cuyo altar sacrificare la búsqueda de los mejores y el transitar por la mejor posibilidad contenida en la situación, conducen a la frustración del proyecto, a la esterilidad política y a la muerte anunciada de sus pretensiones y las de sus compañeros de construcción.

Aquí también juega la sabiduría popular cuando afirma algo así como “...dime con quienes te rodeas, y te diré quién eres...”, porque aquellos que nos rodean expresan la verdad de nuestras aspiraciones, de nuestro proyecto y de nuestras valoraciones en materia de construcción política.

### **2.3.- “La conciencia concreta”**

El político de vocación, que asume con autenticidad el proyecto que propicia –enseña Cossio– se juega por la verdad situacional que descubre como “*mejor posibilidad*” para avanzar hacia la meta que propone y que encarna y, “...por este motivo

*su juego, a diferencia del tahúr, comporta una suprema responsabilidad...”* . Y es la conciencia que se tenga respecto de lo que en verdad se hace, en la situación concreta en la cual se está, ha de ser *auténtica* o *decaída* (lo cual es lo mismo que “falsa” en términos existenciales), y lo “concreto” de la “conciencia concreta” radica precisamente en la autenticidad con que se asume –o no se asume- la *verdad* d la situación<sup>30</sup>. Pero veamos esto con las palabras de Cossio:

*“El proyecto, para ser ejecutado, tiene que ser asumido por los ejecutores, y esta asunción, en términos existenciales, puede ser auténtica o decaída, siendo todo esto lo que se determina por la conciencia del acto que se propicia y se realiza... se trata de asumir, por vivirlo, un proyecto determinado, pero sin perjudicarlo por causa de la inautenticidad con que lo vivirían quienes tuviesen la responsabilidad de vivirlo como creación...”*

El auténtico político de vocación “...no puede ser del todo ajeno al problema de la verdad, porque hay al menos una verdad axiológica que directamente le incumbe, a saber: la verdad situacional de la comunidad cuya representación ejerce. Es una verdad que sólo él mismo debe descubrir, aunque, claro está, lo haga en compañía o haya sido ayudado en ello. De cualquier manera tiene que llegar a ver aquella verdad con sus propios ojos; y esto es lo que cuenta en último término para la conciencia concreta que en el proyecto se tuviere...”.

En síntesis, la *conciencia concreta* consiste en la aptitud de político de vocación para tener conciencia de la verdad situacional que él y su grupo integran, y de descubrir en ella la *mejor posibilidad*, para asumirla y conducir al conjunto, contra viento y marea, por el camino que la transita. Eso, y no otra cosa, es lo que hizo Lenin en el episodio comentado de “*Las Tesis de Abril*” y lo que hizo Temístocles ante el desafío de los persas.

## **2.4.- La vocación política y autenticidad**

No hay autenticidad en lo que se hace si no se tiene *vocación* por hacer lo que se hace. Con palabras de Cossio:

.....  
<sup>30</sup> Claro está que, en la filosofía existencial el tema de “la verdad” no se reduce a una cuestión lógica o semántica (Tarski), siendo antes un problema ontológico. Aquí Cossio sigue la concepción heideggeriana que rescató el originario pensamiento platónico al sostener que “*la verdad es la desnudez del ente*”.

*"...la vocación, y solamente la vocación de quién asume auténticamente un proyecto, puede regular con acierto y hondura lo que va jugándose en esta asunción cuando no discutimos el proyecto mismo, sino la manera de llevarlo a la vida, para que de verdad llegue a la vida... y no falsifique ese destino... Y sin vocación no hay autenticidad en la entraña de aquella tarea..."*

*"Sin vocación no hay autenticidad por más que haya buena intención y buena voluntad. No basta con que cada uno dé todo lo que tenga en sí, porque lo que debe darse es una vocación auténtica, y aquel que no la tuviere de por sí, no puede ponerla al servicio del proyecto..."*

La vocación, y la autenticidad que le es aneja, tienen un indisoluble compromiso y trato con la verdad. *"...porque la verdad juega allí "desnuda"...las apariencias del ropaje para nada cuentan en este juego; tanto un hombre como un maniquí pueden lucir un mismo atavío pero, claro está, la desnudez siempre define a uno y a otro de diferente manera..."*

Con esto Cossío nos viene a señalar, con palabras en algún modo poéticas, que el discurso altisonante con que se puede revestir el *maniquí*, no resiste la prueba de la verdad cuando, por debajo del mismo, se desnudan las acciones que lo contradicen.

Después de todo desde los tiempos de Aristóteles sabemos que:

*"...Todas las asociaciones tienden a algún bien determinado, y el más importante de todos los bienes debe ser objeto de la más importante asociación, la que comprende todas las demás, y puede llamarse asociación política, ciudad o más propiamente Estado..."<sup>31</sup>*

Con lo cual regresamos a la afirmación de Weber mediante la cual nos advirtió que la acción política –la auténtica acción política de vocación- es aquella que busca, sin perderse en desviaciones ideológicas o de *"mala fe"*, incidir, en la medida de sus propias posibilidades, en la marcha del Estado.

---

<sup>31</sup> Aristóteles *"La Política"*

Y será, a nuestro juicio, un *político de vocación* aquel que, *con temple político, con coraje político y con conciencia con concreta* aquel que sabe ver, en cada, situación cual es a mejor posibilidad que ella ofrece, para conducirse a sí mismo y a quienes lo acompañan, por la senda que la transita.

De todas maneras el criterio de verdad para juzgar las diferentes propuestas que, como falsas alternativas, se presenten a sus opciones, estará siempre en la milenaria advertencia evangélica:

*“...por sus frutos los conoceréis...”*, pero este es un criterio *ex post facto* o *“con el diario del lunes”* para decir lo mismo en forma menos pretenciosa. La gran dificultad de todo esto para el político de vocación radica en que él tiene la responsabilidad de tener que advertir, *antes* de que los frutos aparezcan como estériles, o el diario del lunes lo golpee, cuál es el camino que conduce a evita esa esterilidad y esos golpes. Y si no supiere hacerlo es porque no es lo que pretende ser.





## COMISIÓN

### PRESIDENTE

SANTIAGO CORDERO

### VICEPRESIDENTE

ESTEBAN ROSSINI

### SECRETARIA

MERCEDES DE LOS SANTOS

### TESORERO

ROBERTO MAZZALLI

### VOCALES TITULARES

ELBA CASETTA

ANDREA ARRILLAGA

JOAQUÍN FERRERO

### VOCALES SUPLENTE

ALEJANDRA LOPEZ

ROMINA RIGHETTI

### REVISOR DE CUENTAS TITULAR

JUAN FOCARACCIO

### REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE

CAMILO CIPOLAT



ayresculturales

[www.ayresculturales.org](http://www.ayresculturales.org)

Los CUADERNOS que edita la Asociación Civil constituyen un instrumento de pensamiento plural que invita a la reflexión sobre nuestra realidad, utilizando o difundiendo categorías del pensamiento nacional y de las concepciones políticas y filosóficas universales que lo han nutrido y lo nutren. No expresan una visión partidaria de los temas que en ellos se analicen, sólo pretenden, contribuir a la adecuada información y a la reflexión previa que aquella requiere cuando aspira a ser racional y eficaz. Nuestra visión respecto de la acción cultural, que siempre es Política -en el sentido de ser una preocupación por la Polis- aspira a generar los aportes y propuestas que contribuyan a comprender y transformar nuestra realidad.

## OBJETO SOCIAL

La Asociación tiene por objeto desarrollar acciones de promoción de la cultura, en sentido amplio. Promoviendo la diversidad cultural, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el país.

En particular realizar eventos de difusión de libros, temas musicales, leyes y/o proyectos de leyes de promoción, defensa y fomento de la cultura, de debate respecto de temas vinculados al objeto de la entidad, editar folletos, libros, revistas, periódicos, discos, audiovisuales y todo otro medio de difusión de obras culturales.

Propender a la visión, enseñanza, estudio, investigación, conocimiento, difusión, distribución, estímulo, práctica, exhibición, intercambio, apoyo, promoción, producción, desarrollo de la cultura en todas sus expresiones. La Asociación promoverá proyectos artísticos, facilitará el vínculo entre los distintos actores sociales, culturales, artísticos, de comunicación y estimulará la difusión de sus obras ante organizaciones, instituciones y medios de difusión sin fines de lucro. Incentivar el intercambio de conocimientos e información entre los diferentes sectores relacionados con el arte y la cultura tanto a nivel nacional como internacional, especialmente entre los países latinoamericanos.

Fomentar la creación de espacios y/o centros de investigación, financiamiento y difusión de las distintas expresiones culturales y artísticas. (Art. 2° de nuestro estatuto)